

**II REUNIÓN DE LA
COMISION PARLAMENTARIA MIXTA
UNIÓN EUROPEA/ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
11 y 12 de enero de 2006
Monterrey, Nuevo León, México**

Las Delegaciones del Parlamento Europeo y del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos en la Comisión Interparlamentaria Mixta UE/México, al concluir los trabajos de la II Reunión Interparlamentaria UE/México celebrados en Monterrey los días 11 y 12 de enero de 2006 acuerdan la siguiente:

DECLARACIÓN CONJUNTA

1. Ambas Delegaciones manifiestan estar complacidas por el hecho de haberse reunido, en tan corto plazo, en este segundo encuentro y su beneplácito por los avances alcanzados. Asimismo, aprecian el nivel de participación de los integrantes de ambas Delegaciones en cada uno de los temas contenidos en el orden del día.
2. En la I Reunión se expresó la voluntad de profundizar en el diálogo parlamentario a través no sólo de este mecanismo formal sino de otro tipo de foros. De conformidad con el punto 11 de la I Declaración (Estrasburgo, 28 y 29 de septiembre de 2005), se realizó un Seminario abierto al público y transmitido en vivo por el canal del Congreso, sobre la experiencia de la Unión Europea en el uso de los fondos estructurales y de cohesión para promover y tratar de aproximar los índices de desarrollo y bienestar de los países miembros, tema que despertó gran interés por la parte mexicana, como una forma de paliar la desigualdad entre las regiones.

3. La Delegación Europea se congratula de haber aprovechado la visita a México, no sólo para debatir los temas propios de la relación bilateral, sino también para conocer aspectos políticos, económicos y sociales del país, en especial sobre el momento electoral que vive México y que ayudará al Parlamento Europeo a tener una comprensión más amplia del proceso que se vive actualmente.
4. Las Delegaciones manifiestan su interés por conocer, cada una, la situación política que impera tanto en México como en la Unión Europea. Los parlamentarios europeos ratifican su compromiso de seguir puntualmente el proceso electoral en México y los parlamentarios mexicanos a enviar información continua sobre el mismo así como sobre sus resultados.
5. De gran importancia fue debatir sobre los resultados de la VI Conferencia Ministerial de Hong Kong de la Organización Mundial de Comercio. Los grupos coinciden en que el avance es todavía muy lento y que se requiere un firme compromiso de los países participantes para la conclusión de la Ronda de Desarrollo de Doha antes de fines del 2006.
6. Las Delegaciones coinciden en que temas como la agricultura, la intensificación de los intercambios en el comercio, en especial de servicios, los compromisos relativos a los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio (TRIPS) y la protección del medio ambiente son cruciales para mejorar la calidad de vida tanto económica como social.
7. Reiteran que, en materia comercial, los parlamentarios deberán desempeñar un mayor papel tanto en el seguimiento de la actividades de la OMC como en la promoción de la equidad en los procesos de liberalización del comercio, apoyando con esto la Declaración de la Conferencia Parlamentaria sobre la OMC adoptada por consenso el 15 de diciembre del 2005.

8. En materia de cooperación, los parlamentarios de ambas partes recomiendan al Consejo de Asociación y a la Comisión Europea simplificar los requisitos para la concesión de becas a los estudiantes mexicanos; reevaluar los procedimientos y hacer un seguimiento del tema. Asimismo, se recomienda que dicho tema forme parte de la agenda de la próxima cumbre bilateral.
9. Ambas Delegaciones reiteran su compromiso de trabajar por la asignación de mayores recursos presupuestarios para proyectos de cooperación entre la Unión Europea y México, en particular en las áreas económica, científicas, tecnológicas y educativas.
10. Por otro lado, las Delegaciones manifiestan su profunda preocupación por las pandemias que asolan al mundo y que son un gran riesgo para la salud de la población mundial, especialmente la malaria, la tuberculosis, el sida y la gripe aviar; y se comprometen a intercambiar información sobre medidas dirigidas a contener dichas pandemias.
11. Los desastres naturales, de los cuales no se ha librado ninguna región en el mundo, son también motivo de preocupación, por lo que ambas delegaciones se comprometen a cumplir y promover el cumplimiento de los acuerdos internacionales en materia de medio ambiente.
12. La Delegación europea se congratula de que la delegación de la Comisión Europea en México esté trabajando de manera tan estrecha con organizaciones de la sociedad civil y con empresas con objetivos sociales, sobre todo de comunidades pobres, como es el caso de aquellas ubicadas en el Estado de Chiapas, lo que además contribuye a la mejora de la situación de los derechos humanos.

13. Ambas Delegaciones expresan su preocupación por el elevado nivel de pobreza en algunas comunidades y la desigualdad social y económica que impera en ellas. Por lo tanto, recomiendan, una vez más, que se refuerce la cooperación en esta lucha. Asimismo, los legisladores europeos valoran positivamente los esfuerzos de México en su lucha contra la corrupción y la impunidad y recomiendan que continúen con estos esfuerzos.

14. Al igual que en la I Reunión, el tema migratorio es motivo de interés mutuo. La Delegación mexicana agradeció al Parlamento Europeo su solidaridad y solicita a los miembros europeos de la Comisión Parlamentaria Mixta UE/México que se dirijan al Congreso estadounidense con el fin de que se respeten los derechos humanos de los migrantes en Estados Unidos y que se aplique rigurosamente la ley a quienes los violan.

Los legisladores mexicanos entienden que sólo desde el diálogo entre los países afectados y sobre la base de la responsabilidad compartida, es posible resolver los conflictos que los enfrentan, por lo que piden a los parlamentarios europeos que intercedan ante sus colegas estadounidenses para fomentar iniciativas que respeten la dignidad de los migrantes y sus derechos humanos frenando iniciativas como el levantamiento de muros que dividen a los países y a sus ciudadanos.

15. Ambas Delegaciones se comprometen a mantener el tema migratorio, así como el de seguridad, permanentemente en la agenda de estas reuniones.

16. Las Delegaciones felicitan a la Comisión Europea por su reciente comunicación al Consejo y al Parlamento Europeo "Estrategia para una Asociación Reforzada entre la Unión Europea y América Latina" y expresan su voluntad de continuar trabajando en el marco de dicha estrategia.

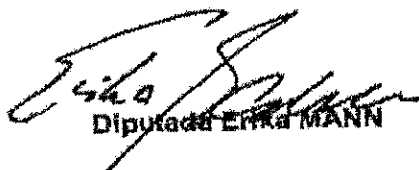
17. Ambas partes insisten en la necesidad de mejorar la aplicación del Acuerdo de Asociación así como de estudiar el desarrollo del mismo en el marco de la IV Cumbre Unión Europea/América Latina y el Caribe que se celebrará en el mes de mayo de 2006 en Viena.

18. Los legisladores europeos recomendaron a sus homólogos mexicanos proceder, lo antes posible, a firmar el Protocolo que permitirá al Banco Europeo de Inversiones abrirse a México.

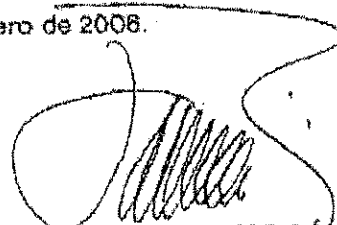
19. Considerando el próximo cambio de los legisladores mexicanos, dada la proximidad de las elecciones federales, las Delegaciones designan enlaces para temas cotidianos de la relación y que así puedan ser transferidos a los nuevos legisladores.

Las delegaciones convienen en que la siguiente reunión será en Bruselas, en mayo de 2006.

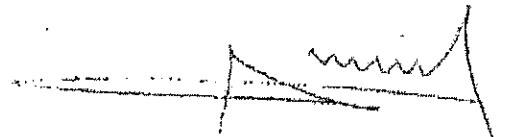
Firmado en Nuevo León, México, el 12 de enero de 2006.



Diputada Erka MANN
Presidenta de la Delegación del
Parlamento Europeo



Senador Fernando MARGÁN
Presidente de la Delegación del
Congreso Mexicano



Diputado Carlos JIMÉNEZ MACÍAS
Vicepresidente de la Delegación
del Congreso Mexicano